

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8019 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Secretaría General para la Seguridad Social, por la que se determina el ámbito territorial de las Unidades de Recaudación Ejecutiva en las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En aplicación de lo previsto en el artículo 1.º.1 de la Orden de 11 de marzo de 1987, sobre implantación de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social, esta Secretaría General para la Seguridad Social dictó la Resolución de 27 de abril de 1987, fijando el ámbito territorial de dichas Unidades, cuyas demarcaciones, tras la creación de cincuenta y tres nuevas Unidades por la Orden de 7 de marzo de 1990, fueron redefinidas mediante Resolución de esta Secretaría General, de 25 de abril de 1990, que fija la sede y el ámbito territorial de todas ellas.

Por Orden de 22 de marzo de 1993 se han creado veintiuna nuevas Unidades de Recaudación Ejecutiva, lo que impone que se fijen nuevamente las demarcaciones de las respectivas U.U.R.E. en aquellas provincias en las que se establecen. Por su parte, la Ley 3/1992, de 20 de marzo, sobre medidas de corrección de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, ha incidido también en los ámbitos territoriales de determinados partidos judiciales con la consiguiente repercusión en las demarcaciones de las respectivas Unidades de Recaudación Ejecutiva. En fin, la experiencia de gestión aconseja modificar el ámbito territorial de algunas Unidades de Recaudación Ejecutiva en otras provincias. Todo ello, por razones de economía normativa, se efectúa de forma unitaria por la presente Resolución.

En su virtud, esta Secretaría General para la Seguridad Social, en uso de las facultades conferidas en la disposición final primera de la Orden de 7 de marzo de 1990 y a propuesta del Director general de la Tesorería General, resuelve:

Primero.—El ámbito territorial de actuación de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, dentro de cada Dirección Provincial de la Tesorería General, será el siguiente:

01. DIRECCION PROVINCIAL DE ALAYA.

Unidad de Recaudación

Ejecutiva (U.R.E.)

SEDE	DEMARCACION
N° 01/01 Vitoria	Distritos postales números 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 100, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 510 y 520 del municipio de Vitoria-Gasteiz y municipios de Alegria-Dulantzi, Arrazua-Ubarrundia, Asparrena, Barrundia, Bernedo (salvo los núcleos de Arlucea, Marquinez y Urarte), Campezo, Cigoitia, Elburgo, Iruraiz-Gauna, Lagran (salvo el núcleo de Pipaon), Legutiano-Villarreal, Arraia-Maeztu, Salvatierra, San Millán, Valle de Arana, Zaiduondo, Zuya (salvo el núcleo de Cíórroga) y los núcleos de Trespuentes y Villodas del municipio de Iruña de Oca del partido judicial número 2.
N° 01/02 Llodio	Municipios del partido judicial número 1, excepto el núcleo de Guinea del municipio de Valdegovia. Municipio de Salinas de Añana y núcleos de Arreo y Vitoria del municipio de Ribera Alta y núcleo de Cíórroga del municipio de Zuya del partido judicial número 2.
N° 01/03 Vitoria	Distritos postales números 3, 4, 5, 6, 7 y 80 del municipio de Vitoria-Gasteiz y municipios y núcleos del partido judicial número 2 no asignados a las U.U.R.E. números 01/01 y 01/02. Núcleo de Guinea del municipio de Valdegovia del partido judicial número 1.

02. DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE.

U.R.E.	SEDE	DEMARCACION.
N° 02/01	Albacete	Municipio de Albacete (excepto sus Pedanías) del partido judicial número 1.
N° 02/02	Almansa	Municipios de los partidos judiciales números 3, 4 y 7.
N° 02/03	Albacete	Municipios de los partidos judiciales números 1 (excepto el municipio de Albacete), 2, 5 y 6. Pedanías del municipio de Albacete del partido judicial número 1.

03. DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE.

U.R.E.	SEDE	DEMARCACION.
N° 03/01	Alicante	Distritos postales números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y Partidas de Alcoraya, Bacarot, Cañada, Foncalent, Moralet, Pla de la Vallonga, Rebolledo, Verdegás e Isla de Tabarca del municipio de Alicante del partido judicial número 3. Municipio de San Vicente de Raspeig del partido judicial número 10. Municipio de Agost del partido judicial número 11.
N° 03/02	Alicante	Distritos postales números 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 y Partidas de Cabeço D'or, Cabo de las Huertas, Condomina, Monnegre, Orgegia, Santa Faz y Villafranqueza del municipio de Alicante del partido judicial número 3. Municipios de Aguas de Busot, Busot, El Campello, Muchamiel y San Juan de Alicante del partido judicial número 10.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 03/03	Alcoy	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 12. Municipio de Confrides del partido judicial número 5. Municipios de Jijona y Torremanzanas del partido judicial número 10.
N° 03/04	Benidorm	Municipios de los partidos judiciales números 5 (excepto Confrides) y 9. Municipio de Castell de Castella del partido judicial número 1.
N° 03/05	Elche	Distritos postales numeros 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del municipio de Elche del partido judicial número 8.
N° 03/06	Elda	Municipios de los partidos judiciales números 6, 7 y 11 (excepto el municipio de Agost).
N° 03/07	Denia	Municipios del partido judicial número 1 (excepto el municipio de Castell de Castella).
N° 03/08	Elche	Municipio de Guardamar del Segura del partido judicial número 4. Partidas rurales del municipio de Elche y municipios de Crevillente y Santa Pola del partido judicial número 8.
N° 03/09	Orihuela	Municipios del partido judicial número 4 (excepto el municipio de Guardamar del Segura).

04. DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 04/01	Almería	Distritos postales números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del municipio de Almería y restantes municipios del partido judicial número 1.
N° 04/02	Almería	Distritos postales números 1, 2 y 3 del municipio de Almería del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 2, 5 y 7.
N° 04/03	Huércal-Overa	Municipios de los partidos judiciales números 3, 4, 6 y 8.

05. DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 05/01	Avila	Todos los municipios de la provincia.

06. DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 06/01	Badajoz	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del municipio de Badajoz y restantes municipios del partido judicial número 5. Municipios del partido judicial número 2 (excepto el municipio de Almendralejo).
N° 06/02	Don Benito	Municipios de los partidos judiciales números 1, 9, 10 y 11.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 06/03	Mérida	Municipio de Almendralejo del partido judicial número 2. Municipios de los partidos judiciales números 4 y 13 .
N° 06/04	Zafra	Municipios de los partidos judiciales números 3, 7, 8, 12 y 14.
N° 06/05	Badajoz	Distritos postales números 5, 8, 9, 10 y 11 del municipio de Badajoz del partido judicial número 5. Municipios del partido judicial número 6.

07. DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 07/01	Palma de Mallorca	Distritos postales números 3, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y Barriada de Son Sardina del municipio de Palma de Mallorca del partido judicial número 3.
N° 07/02	Palma de Mallorca	Distritos postales números 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 y Barriadas de Arenal, Ca'n Pastilla, Casablanca, Pil-larl, S'aranjassa y Pla de Sant Jordi y Son Ferrial y Creu Vermella del partido judicial número 3.
N° 07/03	Ibiza	Municipios del partido judicial número 5.
N° 07/04	Inca	Municipios del partido judicial número 2.
N° 07/05	Mahón	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 6.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 07/06	Manacor	Municipios del partido judicial número 4.
N° 07/07	Palma de Mallorca	Municipios del partido judicial número 3 (excepto el municipio de Palma de Mallorca).

08. DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 08/01	Barcelona	Distritos postales números 1, 2 y 3 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/02	Barcelona	Distritos postales números 4, 38, 39 y 40 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11. Municipios del partido judicial número 25.
N° 08/03	Barcelona	Distritos postales números 5, 18, 19 y 20 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/04	Barcelona	Distritos postales números 10, 13, 25 y 37 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/05	Barcelona	Distritos postales números 26, 27 y 30 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/06	Barcelona	Distritos postales números 16, 31, 32, 33 y 35 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 08/07	Barcelona	Distritos postales números 6, 12 y 24 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/08	Barcelona	Distritos postales números 7, 8, 11 y 36 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/09	Barcelona	Distritos postales números 14, 15 y 29 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/10	Barcelona	Distritos postales números 28 y 34 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11. Municipios del partido judicial número 23.
N° 08/11	Badalona	Municipios del partido judicial número 10.
N° 08/12	Berga	Municipios del partido judicial número 8.
N° 08/13	Cornellá de Llobregat	Municipios de los partidos judiciales números 12, 20 y 21.
N° 08/14	Granollers	Municipios del partido judicial número 3. Municipio de Castellcir del partido judicial número 5. Municipios de Montmelo y Parets del Valles del partido judicial número 22.
N° 08/15	Hospitalet de Llobregat	Municipios del partido judicial número 17.
N° 08/16	Igualada	Municipios del partido judicial número 7. Municipio de Masquefa del partido judicial número 1.

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 08/17	Manresa	Municipios del partido judicial número 2.
N° 08/18	Mataró	Municipios del partido judicial número 4 (excepto los municipios de Alella, El Masnou, Premiá de Dalt, Premiá de Mar, Teia y Tiana). Municipios del partido judicial número 6.
N° 08/19	Sabadell	Municipios del partido judicial número 13 (excepto los municipios de Palau de Plegamans y Santa Perpetua de Moguda)
N° 08/20	San Feliú de Llobregat	Municipios de los partidos judiciales números 1 (excepto el municipio de Masquefa) y 16.
N° 08/21	Terrassa	Municipios de los partidos judiciales números 15 y 24 (excepto el municipio de S. Cugat del Vallés).
N° 08/22	Vic	Municipios del partido judicial número 5 (excepto el municipio de Castellcir).
N° 08/23	Vilafranca del Penedés	Municipios del partido judicial número 9.
N° 08/24	Vilanova i la Geltrú	Municipios del partido judicial número 14.
N° 08/25	Cerdanyola del Vallés	Municipios del partido judicial número 19. Municipio de Sant Cugat del Vallés del partido judicial número 24. Municipios de Palau de Plegamans y Santa Perpetua de Moguda del partido judicial número 13.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 08/26	Mollet del Vallés	Municipios de Alella, El Masnou, Premiá de Dalt, Premiá de Mar, Teia y Tiana del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 18. Municipios del partido judicial número 22 (excepto los municipios de Montmelo y Parets del Valles).
N° 08/27	Barcelona	Distritos postales número 17, 21, 22 y 23 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.
N° 08/28	Barcelona	Distrito postal número 9 del municipio de Barcelona del partido judicial número 11.

9. DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 09/01	Burgos	Municipios del partido judicial número 1.
N° 09/02	Miranda de Ebro	Municipios de los partidos judiciales números 3, 4 y 6.
N° 09/03	Aranda de Duero	Municipios de los partidos judiciales números 2, 5 y 7.

10. DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 10/01	Cáceres	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 6.
N° 10/02	Plasencia	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 4.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 10/03	Trujillo	Municipios de los partidos judiciales números 3, 5 y 7.

11. DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 11/01	Cádiz	Municipios del partido judicial número 4.
N° 11/02	Algeciras	Municipios de los partidos judiciales números 3, 5 y 8.
N° 11/03	Jerez de la Frontera	Municipios del partido judicial número 7.
N° 11/04	Puerto de Santa María	Municipios de los partidos judiciales números 6, 10, 11 y 13.
N° 11/05	Chiclana de la Frontera	Municipios de los partidos judiciales números 1, 9 y 14.
N° 11/06	Villamartín	Municipios de los partidos judiciales 2 y 15.

12. DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 12/01	Castellón	Municipios de Castellón de la Plana, Adzaneta, Benafigos, Benicasim, Benlloch, Cabanes, Chodos, Oropesa del Mar, Puebla Tornesa, Useras, Vall d'Alba y Vistabella del Maestrazgo del partido judicial número 1.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 12/02	Benicarló	Municipios del Albocácer, Benasal, Cuevas de Vinroma, Culla, Sarratella, Sierra Engarcerán, Torre Embesora, Torre Endomenech, Torreblanca, Villafranca del Cid, Villanueva de Alcolea y Villar de Canes del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 3.
N° 12/03	Onda	Municipio de Ludiente del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 4 (excepto el municipio de Alquerías del Niño Perdido).
N° 12/04	Castellón	Municipios de Alcora, Almazora, Borriol, Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Costur, Figueroles, Lucena del Cid, San Juan de Moro, Villafamés, Villahermosa del Río y Zucaina del partido judicial número 1. Municipio de Alquerías del Niño Perdido del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 5.

13. DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 13/01	Ciudad Real	Municipios de los partidos judiciales números 2, 3 y 9.
N° 13/02	Alcazar de San Juan	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 8.
N° 13/03	Valdepeñas	Municipios de los partidos judiciales números 4, 5 y 6.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 13/04	Puertollano	Municipios de los partidos judiciales números 7 y 10.

14. DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 14/01	Córdoba	Distritos postales números 1, 2, 8, 10, 16 y 17 del municipio de Córdoba y municipios de Obejo, Villaharta y Villaviciosa de Córdoba del partido judicial número 8. Municipios del partido judicial número 5, excepto los municipios de La Carlota y Guadalcázar.
N° 14/02	Córdoba	Distritos postales números 3, 4, 5, 9 y 13 del municipio de Córdoba del partido judicial número 8. Municipios de La Carlota y Guadalcázar del partido judicial número 5. Municipios del partido judicial número 11.
N° 14/03	Lucena	Municipios de los partidos judiciales números 2, 7, 9, 10 y 12. Municipios del partido judicial número 4 (excepto el municipio de Valenzuela).
N° 14/04	Pozoblanco	Municipios de los partidos judiciales números 3 y 6.
N° 14/05	Córdoba	Distritos postales números 6, 7, 11, 12, 14 y 15 del municipio de Córdoba y municipios de Castro del Río y Espejo del partido judicial número 8. Municipios del partido judicial número 1. Municipio de Valenzuela del partido judicial número 4.

15. DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 15/01	La Coruña	Distritos postales números 5, 7, 10 y 11 del municipio de La Coruña y municipio de Oleiros del partido judicial número 4. Municipios de Bergondo, Miño, Monfere, Sada y Vilamaior del partido judicial número 1.
N° 15/02	La Coruña	Distritos postales números 8 y 9 del municipio de La Coruña y municipios de Arteixo, Cambre, Carral y Culleredo del partido judicial número 4. Municipios de Abegondo, Aranga, Betanzos, Cesuras, Coirós, Curtis, Irixoa, Ozados Rios, Paderne, Sobrado y Vilasantar del partido judicial número 1.
N° 15/03	Carballo	Municipio de Cerceda del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 6. Municipio de Zas del partido judicial número 7. Municipio de Santa Comba del partido judicial número 11. Municipios de Tordoia y Val do Dubra del partido judicial número 14.
N° 15/04	Ferrol	Municipio de Pontedeume del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 3 y 9.
N° 15/05	Santiago de Compostela	Municipios de los partidos judiciales números 2, 5, 8, 10, 11 (excepto el municipio de Santa Comba), 13 y 14 (excepto los municipios de Tardoia y Val do Dubra)

U.R.E. SEDE DEMARCAACION.

N° 15/06	Corcubión	Municipios de los partidos judiciales números 7 (excepto el municipio de Zas) y 12.
N° 15/07	La Coruña	Distritos postales números 1, 2, 3, 4 y 6 del municipio de La Coruña del partido judicial número 4.

16. DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 16/01	Cuenca	Todos los municipios de la provincia.

17. DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 17/01	Girona	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 8.
N° 17/02	Girona	Municipios de los partidos judiciales números 3, 5 y 7.
N° 17/03	Figueras	Municipios del partido judicial número 1.
N° 17/04	Ripoll	Municipios de los partidos judiciales números 4, 6 y 9.

18. DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 18/01	Granada	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del municipio de Granada y municipios de Albuñuelas,

U.R.E.

SEDE

DEMARCACION.

Atarfe, Beas de Granada, Cájar, Genes de la Vega, Churriana de la Vega, Dílar, Dúdar, Dúrcal, Gójar, Güejar Sierra, Huétor Santillán, Huétor Vega, Lecrín, Maracena, Monachil, Nigüelas, Ogijares, Padul, Pinos Genil, Quéntar, El Valle, Villamena y La Zubia del partido judicial número 3. Municipios de Alhendín, Chauchina, Fuente Vaqueros, Otura y Las Gabias del partido judicial número 7.

N° 18/02

Guadix

Municipios de los partidos judiciales números 2, 6 y 8. Municipios de Guadahortuna, Montegícar, Piñar y Torre-Cardela del partido judicial número 3.

N° 18/03

Motril

Municipios de los partidos judiciales números 4, 5 y 9.

N° 18/04

Loja

Municipios del partido judicial número 1.

N° 18/05

Granada

Distritos postales números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del municipio de Granada y municipios de Albolote, Alfacar, Armilla, Benalúa de las Villas, Calicasas, Campotéjar, Cogollos Vega, Colomera, Chimeneas, Delfontes, Güevéjar, Iznalloz, Jun, Moclín, Montillana, Nívar, Peligros, Pinos Puente, Pulianas y Víznar del partido judicial número 3. Municipios de Cijuela, Cúllar Vega, Escúzar, Láchar, La Malahá, Santa Fé y Vegas del Genil del partido judicial número 7.

19. DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

U.R.E.

SEDE

DEMARCACION.

N° 19/01

Guadalajara

Todos los municipios de la provincia.

20. DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.

U.R.E.

SEDE

DEMARCACION.

N° 20/01

San Sebastián

Distritos postales números 1, 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de San Sebastián y municipios de Astigarraga, Lezo y Rentería del partido judicial número 5.

N° 20/02

San Sebastián

Distritos postales números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del municipio de San Sebastián y municipios de Lasarte-Oria, Orio y Usurbil del partido judicial número 5.

N° 20/03

Eibar

Municipios de Aizarnazabal, Azkoitia, Azpeltia y Zestoa del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 3 (salvo los pertenecientes a la URE número 20/04). Municipios del partido judicial número 4.

N° 20/04

Tolosa

Municipios del partido judicial número 1. Municipios de Beizama, Bidegoyan y Errezil del partido judicial número 2. Municipios de Legazpi, Villarreal de Urrechua y Zumárraga del partido judicial número 3. Municipios de Hernani y Urnieta del partido judicial número 5.

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

N° 20/05

San Sebastián

Municipios de Aya, Guetaria, Zaurautz y Zumaya del partido judicial n° 2. Municipio de Oyarzun y Passaia del partido judicial número 5. Municipios del partido judicial número 6.

21. DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA.

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

N° 21/01

Huelva

Distritos postales números 1, 2 y 3 del municipio de Huelva del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 3.

N° 21/02

Aracena

Municipios de los partidos judiciales números 1 y 4 (excepto los municipios de El Almendro, El Granada y Villanueva de los Castillejos).

N° 21/03

Lepe

Municipios de Aljaraque, Gibraltón, Punta Umbría y San Bartolomé de la Torre del partido judicial número 2. Municipios de El Almendro, El Granada y Villanueva de los Castillejos del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 5.

N° 21/04

Huelva

Distritos postales números 4, 5, 6 y 7 del municipio de Huelva y municipios de Beas, San Juan del Puerto y Trigueros del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 6.

22. DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA.

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

N° 22/01

Huesca

Municipios de los partidos judiciales números 4 y 5.

N° 22/02

Monzón

Municipios de los partidos judiciales números 1, 2, 3 y 6.

23. DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN.

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

N° 23/01

Jaén

Municipios de Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carcheles, La Guardia de Jaén, Huelma, Noalejo, Pegalajar, Torre del Campo, Valdepeñas de Jaén y Los Villares del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 2. Municipios de Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos y Torredonjimeno del partido judicial número 9.

N° 23/02

Linares

Municipios de los partidos judiciales números 3 y 6.

N° 23/03

Ubeda

Municipios de los partidos judiciales números 5, 7, 8 y 10.

N° 23/04

Andújar

Municipios del partido judicial número 4. Municipios de Higuera de Calatrava, Porcuna, Santiago de Calatrava y Villardompardo del partido judicial número 9.

N° 23/05

Jaén

Municipios de Albánchez de Ubeda, Bedmar-Garciez, Cazalilla, Espeluy, Fuerte del Rey, Jaén, Jimena, Mancha Real, Mengíbar, Torres y Villatorres del partido judicial número 1.

24. DIRECCION PROVINCIAL DE LEON.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 24/01	León	Municipios de León, Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Valdefresno y Villaquilambre del partido judicial número 2.
N° 24/02	Ponferrada	Municipios de los partidos judiciales números 4 y 7.
N° 24/03	León	Municipios de los partidos judiciales números 1, 3, 5 y 6. Municipios del partido judicial número 2 (excepto los incluidos en la U.R.E. número 24/01).

25. DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 25/01	LLeida	Municipio de LLeida del partido judicial número 4.
N° 25/02	Balaguer	Municipios de los partidos judiciales números 1, 2, 5, 6 y 7.
N° 25/03	LLeida	Municipios de los partidos judiciales 3 y 4 (excepto el municipio de LLeida).

26. DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 26/01	Logroño	Distritos postales números 2, 5 y 6 del municipio de Logroño del partido judicial número 3. Municipios del partido judicial número 1.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 26/02	Calahorra	Municipios del partido judicial número 2.
N° 26/03	Logroño	Distritos postales 1, 3 y 4 del municipio de Logroño y municipios del partido judicial número 3.

27. DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 27/01	Lugo	Distritos postales números 2, 140, 141, 160, 161, 169, 180, 181, 182, 185, 188, 190, 210, 230, 231, 232, 233, 293, 294, 295 y 297 del municipio de Lugo y municipios de Corgo y Guntín de Pallares del partido judicial número 3. Municipios de los partidos judiciales números 2, 5 y 7. Municipio de Triacastela del partido judicial número 9.
N° 27/02	Mondoñedo	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 6. Municipios de Germade, Muras y Villalba del partido judicial número 4.
N° 27/03	Lugo	Distritos postales números 1, 3, 4, 146, 191, 192, 271, 289, 290, 291, 292, 296, 298 y 299 del municipio de Lugo y municipios de Castro de Rey, Castroverde, Friol, Meira, Otero de Rey, Pol y Rábade del partido judicial número 3. Municipios de Begonte, Cospeito y Guitiriz del partido judicial número 4. Municipios de los partidos judiciales números 8 y 9 (excepto el municipio de Triacastela).

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 28/01	Madrid	Distritos postales números 1 y 6 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/02	Madrid	Distritos postales números 2, 42, 43 y 50 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/03	Madrid	Distrito postal número 10 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/04	Madrid	Distritos postales números 4, 12 y 14 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/05	Madrid	Distritos postales números 5, 11, 24 y 47 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/06	Madrid	Distritos postales números 30, 31, 38 y 51 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/07	Madrid	Distritos postales números 15, 35 y 40 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/08	Madrid	Distritos postales números 7, 9 y 18 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/09	Madrid	Distritos postales números 20 y 39 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 28/10	Madrid	Distritos postales números 17, 22 y 37 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/11	Madrid	Distritos postales números 19, 25 y 44 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/12	Madrid	Distritos postales números 16 y 36 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/13	Madrid	Distritos postales números 21 y 41 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/14	Madrid	Distritos postales números 26 y 45 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/15	Madrid	Distritos postales números 29, 33, 34, 49 y 790 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/16	Alcalá de Henares	Municipios del partido judicial número 4.
N° 28/17	Alcobendas	Municipios de Algete, Fuente el Saz de Jarama y Valdeterres de Jarama del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 5.
N° 28/18	Alcorcón	Municipio de Alcorcón del partido judicial número 17. Municipios de Batres, Casarrubuelos, Chapinería, Sevilla la Nueva y Villanueva de Perales del partido judicial número 3. Municipios del partido judicial número 9.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 28/19	Aranjuez	Municipios de los partidos judiciales números 8 y 20.
N° 28/20	Colmenar Viejo	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 19.
N° 28/21	San Fernando de Henares	Distritos postales números 32 y 52 del municipio de Madrid del partido judicial número 11. Municipios del partido judicial número 13. Municipios del partido judicial número 14 (excepto los pertenecientes a la U.R.E. número 28/25).
N° 28/22	Getafe	Municipio de Getafe del partido judicial número 10. Municipios del partido judicial número 16. Municipio de Humanes de Madrid del partido judicial número 18.
N° 28/23	S.Lorenzo del Escorial	Municipios de los partidos judiciales números 7 y 15.
N° 28/24	Torrejón de Ardoz	Municipios del partido judicial número 2 (excepto los municipios de Algete, Fuente el Saz de Jarama y Valdetorres de Jarama).
N° 28/25	Arganda del Rey	Municipios de Arganda, Brea de Tajo, Campo Real, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Loeches, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Rivas-Vaciamadrid, Tielmes, Valdaracete, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes del partido judicial número 14.
N° 28/26	Madrid	Distritos postales números 8 y 13 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 28/27	Madrid	Distritos postales números 27 y 28 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/28	Madrid	Distritos postales números 3 y 46 del municipio de Madrid del partido judicial número 11.
N° 28/29	Pozuelo de Alarcón	Distritos postales números 23 y 48 del municipio de Madrid del partido judicial número 11. Municipios del partido judicial número 6 (excepto Móstoles). Municipios del partido judicial número 12.
N° 28/30	Móstoles	Municipios del partido judicial número 3 (excepto los pertenecientes a la U.R.E. número 28/18). Municipio de Móstoles del partido judicial número 6. Municipio de Fuenlabrada del partido judicial número 18.

29. DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 29/01	Málaga	Distritos postales números 1, 5, 15, 16, 17 y 18 del municipio de Málaga y municipios de Rincón de la Victoria, Riogordo y Totalán del partido judicial número 3. Municipios de Comares y Moclinejo del partido judicial número 2.
N° 29/02	Málaga	Distritos postales números 2, 3, 4 y 6 del municipio de Málaga y municipio de Almogía del partido judicial número 3.

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 29/03	Antequera	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 11. Municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Alora, Ardales, Carratraca, Casabermeja, Casarabonela, Colmenar y Pizarra del partido judicial número 3.
N° 29/04	Marbella	Municipios de los partidos judiciales números 4, 6 y 7. Municipios de Guaro, Monda y Tolox del partido judicial número 10. Municipios de Alozaina y Yunquera del partido judicial número 3.
N° 29/05	Benalmádena Costa	Municipio de Cártama del partido judicial número 3. Municipios de Alhaurín de la Torre, Benalmádena y Torremolinos del partido judicial número 12.
N° 29/06	Fuengirola	Municipios del partido judicial número 5. Municipios de Alhaurín el Grande y Coín del partido judicial número 10.
N° 29/07	Torre del Mar. Vélez-Málaga.	Municipios de los partidos judiciales números 2 (excepto los municipios de Comares y Moclinejo) y 9.
N° 29/08	Málaga	Distritos postales números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del municipio de Málaga del partido judicial número 3.

30. DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 30/01	Murcia	Distritos postales números 2, 3, 6, 10, 11, 12, 139, 150, 151, 157, 158, 161, 162, 164, 570, 579, 580, 588, 589, 590 y 592 del municipio de Murcia y municipio de Beniel del partido judicial número 6.
N° 30/02	Cartagena	Municipios del partido judicial número 2.
N° 30/03	Cieza	Municipios de Calasparra y Moratalla del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 3, 5, 7 y 10. Municipios de Archena, Ceutí y Lorquí del partido judicial número 8.
N° 30/04	Lorca	Municipios de Caravaca de la Cruz y Cehegín del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 4 y 9.
N° 30/05	Murcia	Distritos postales números 4, 5, 9, 107, 108, 109, 120, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 165, 166, 167, 168, 169, 179, 331, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836 y 837 del municipio de Murcia y municipio de Alcantarilla del partido judicial número 6.
N° 30/06	Murcia	Distritos postales números 1, 7, 8, 100, 110, 149, 160, 163, 508, 509, 561 y 563 del municipio de Murcia y municipio de Santomera del partido judicial número 6.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
		Municipios de Molina de Segura, Alguazas y Las Torres de Cotillas del partido judicial número 8.
N° 30/07	San Javier	Municipios del partido judicial número 11.

31. DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 31/01	Pamplona	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 15 del municipio de Pamplona y municipios de Anué, Aranzaz, Atez, Baztán, Bertíz-Arana, Burlada, Donamaria, Echalar, Elgorriaga, Ezcabarte, Ituren, Juslapeña, Lanz, Lesaca, Odieta, Oiz, Olaibar, Santesteban, Sumbilla, Ulzama, Urdax, Urroz de Santesteban, Vera de Bidasoa, Villava, Yanci, Zugarramurdi y el Concejo de Aizcorbe del municipio de Araquil del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 2 (excepto los municipios de Lerga y Tiebas-Muruarte de Reta).
N° 31/02	Pamplona	Distritos postales números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del municipio de Pamplona y municipios del partido judicial número 4 (excepto los incluidos en las UU.R.E. números 31/01 y 31/04). Municipio de Tiebas-Muruarte de Reta del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 5 (excepto los municipios incluidos en las UU.R.E. números 31/03 y 31/04).

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 31/03	Tudela	Municipios de Andosilla, Azagra, Garcar, Lodosa, Mendavia, San Adrian, Sartaguda y Sesma del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 3. Municipios de Caparrosa, Falces, Funes, Marcilla, Milagro, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Peralta y Santacara del partido judicial número 5.

N° 31/04	Estella	Municipios del partido judicial número 1 (excepto los pertenecientes a la U.R.E número 31/03). Municipio de Lerga del partido judicial número 2. Municipios de Alsasua, Araquil (salvo el Concejo de Aizcorbe), Arbizu, Arruazu, Bacaicoa, Belascoain, Ciordia, Ciriza, Echarri, Echarri-Aranaz, Echaury, Ergoyena, Huarte-Araquil, Irañeta, Irurtzum, Iturmen-di, Lacunza, Legarda, Olazagutia, Ollo, Puente la Reina, Urdiain, Vidaurreta y Zabalza del partido judicial número 4. Municipios de Beire, Berbinzana, Larraga, Mendigorria, Miranda de Arga, Olite, Pitillas, San Martín de Unx, Tafalla y Ujué del partido judicial número 5.
----------	---------	--

32. DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 32/01	Orense	Distritos postales números 1 y 2 y zona fuera del casco urbano no perteneciente a la U.R.E. número

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

32/02 del municipio de Orense y municipios de Amociro, Coles, Es-gos, Maceda, Nogueira de Ramuin, Parada del Sil, Parsiro de Aguiar, Peroxa (A), Vilamarín y Xunqueira de Espadanedo del par-tido judicial número 1. Munici-pios de los partidos judiciales números 2 (salvo los municipios de Cortegada y Pontedeva), 4, 6 y 7.

Nº 32/02

Orense

Distritos postales números 3, 4 y 5 y Zona del municipio de Orense comprendida entre el margen iz-quierdo del Río Miño y el margen derecho del río Barbaña hasta su confluencia y municipios del par-tido judicial número 1 no inclui-dos en la U.R.E. número 32/01. Municipios de Cortegada y Ponte-dava del partido judicial número 2. Municipios de los partidos ju-diciales números 3, 5, 8 y 9.

33. DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

Nº 33/01

Oviedo

Municipios de los partidos judi-ciales números 1, 5 (excepto el municipio de Salas) y 10. Muni-cipio de Quirós del partido judi-cial número 2.

Nº 33/02

Avilés

Municipios de los partidos judi-ciales números 4 y 16.

Nº 33/03

Cangas de Onís

Municipios de los partidos judi-ciales números 3, 11 y 18. Muni-cipios de Caravia y Colunga del partido judicial número 17.

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

Nº 33/04

Gijón

Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del municipio de Gijón del partido judicial número 8. Municipio de Villaviciosa del partido judicial número 17.

Nº 33/05

Luarca

Municipios de los partidos judi-ciales números 7, 14 y 15. Muni-cipio de Salas del partido judi-cial número 5.

Nº 33/06

Oviedo

Municipios de los partidos judi-ciales números 6, 9, 12 y 13. Mu-nicipios de Aller y Lena del par-tido judicial número 2.

Nº 33/07

Gijón

Distritos postales números 7, 8, 10, 11 y 12 del municipio de Gi-jón y municipio de Carreño del partido judicial número 8.

34. DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

Nº 34/01

Palencia

Todos los municipios de la pro-vincia.

35. DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS

U.R.E.

SEDE

DEMARCAACION.

Nº 35/01

Las Palmas de Gran Canaria

Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Las Palmas de Gran Canaria y municipios de San-ta Brígida y Vega de San Mateo del partido judicial número 2.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 35/02	Arrecife	Municipios del partido judicial número 1.
N° 35/03	Galdar	Municipios de los partidos judiciales números 4 y 7.
N° 35/04	Telde	Municipios de los partidos judiciales números 5 y 6.
N° 35/05	Puerto del Rosario	Municipios del partido judicial número 3.
N° 35/06	Las Palmas de Gran Canaria	Distritos postales números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 18 del municipio de las Palmas de Gran Canaria del partido judicial número 2.

36. DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 36/01	Pontevedra	Municipios de los partidos judiciales números 4, 7, 9 y 13.
N° 36/02	La Estrada	Municipios de los partidos judiciales números 2, 5, 8 y 12.
N° 36/03	Vigo	Distritos postales urbanos números 205, 206, 207, 214, 215 y 216 y rurales números 310, 312, 313, 317 y 318 del municipio de Vigo del partido judicial número 3 y municipios del partido judicial número 10.
N° 36/04	Vigo	Distritos postales urbanos números 208, 209, 210, 211, 212 y 213 y rurales números 314, 315, 330, 331, 390 y 392 del municipio de Vigo y restantes municipios del partido judicial número 3.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 36/05	Porriño	Municipios de los partidos judiciales números 1, 6 y 11.
N° 36/06	Vigo	Distritos postales urbanos números 201, 202, 203 y 204 del municipio de Vigo del partido judicial número 3.

37. DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 37/01	Salamanca	Distritos postales números 1, 3, 4 y 5 del municipio de Salamanca y restantes municipios del partido judicial número 1 (excepto los polígonos de El Montalvo y Los Villares de la Reina y los municipios de Carbajosa de la Sagrada y Villares de la Reina).
N° 37/02	Salamanca	Distritos postales números 2, 6, 7 y 8 del municipio de Salamanca y municipios de Carbajosa de la Sagrada y Villares de la Reina del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 3 y 5. Polígonos Industriales de El Montalvo y Los Villares de la Reina.
N° 37/03	Béjar	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 4.

38. DIRECCION PROVINCIAL DE TENERIFE

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCACION.</u>
N° 38/01	Santa Cruz de Tenerife	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del municipio de Santa Cruz de Tenerife del partido judicial número 3.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 38/02	Los Cristianos	Municipios de los partidos judiciales números 1, 2 y 6.
N° 38/03	Puerto de la Cruz	Municipios de los partidos judiciales números 4, 5, 8, 9 y 10 y el municipio de Sauzal del partido judicial número 7.
N° 38/04	Santa Cruz de Tenerife	Distritos postales números 108, 109, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180 y 190 del municipio de Santa Cruz de Tenerife del partido judicial número 3. Municipios de La Laguna, Tacoronte y Tegueste del partido judicial número 7. Municipios del partido judicial número 11.

39. DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 39/01	Santander	Distritos postales números 9 y 11 del municipio de Santander y restantes municipios del partido judicial número 3. Municipios de Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte del partido judicial número 6. Municipios del partido judicial número 7.
N° 39/02	Laredo	Municipios del partido judicial número 2. Municipios del partido judicial número 6 (excepto los municipios de Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte). Municipios del partido judicial número 8.
N° 39/03	Torrelavega	Municipios de los partidos judiciales números 1, 4 y 5.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 39/04	Santander	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 del municipio de Santander del partido judicial número 3.

40. DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 40/01	Segovia	Todos los municipios de la provincia.

41. DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 41/01	Sevilla	Distritos postales números 1, 2 y 4 del municipio de Sevilla del partido judicial número 6.
N° 41/02	Sevilla	Distritos postales números 3, 8 y 15 del municipio de Sevilla y municipios de Alcalá del Río, Castiblanco de los Arroyos, Burguillos, La Algaba y La Rinconada del partido judicial número 6.
N° 41/03	Sevilla	Distritos postales números 5, 6 y 19 del municipio de Sevilla del partido judicial número 6.
N° 41/04	Sevilla	Distritos postales números 10 y 11 del municipio de Sevilla del partido judicial número 6.
N° 41/05	Alcalá de Guadaira	Municipios de los partidos judiciales números 4, 5 y 11.
N° 41/06	Dos Hermanas	Municipios de los partidos judiciales números 8, 9 y 12.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 41/07	Osuna	Municipios de los partidos judiciales números 1, 7, 10, 13 y 15.
Nº 41/08	Camas	Municipios de los partidos judiciales números 3, 6 (excepto el municipio de Sevilla y los incluidos en la U.R.E. número 41/02) y 14.
Nº 41/09	Sevilla	Distritos postales números 7, 13 y 18 del municipio de Sevilla del partido judicial número 6.
Nº 41/10	Sevilla	Distritos postales números 9, 12, 14, 16, 17 y 20 del municipio de Sevilla del partido judicial número 6. Municipios del partido judicial número 2.

42. DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 42/01	Soria	Todos los municipios de la provincia.

43. DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 43/01	Tarragona	Municipio de Tarragona (incluidos barrios y pedanías) del partido judicial número 6.
Nº 43/02	Reus	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 8 (excepto los municipios de Flix y Ribarroja d'Ebre).

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 43/03	Tortosa	Municipios de los partidos judiciales números 3, 5 y 7. Municipios de Flix y Ribarroja d'Ebre del partido judicial número 8.
Nº 43/04	El Vendrell	Municipios del partido judicial número 1.
Nº 43/05	Tarragona	Municipios de los partidos judiciales números 4 y 6 (excepto el municipio de Tarragona).

44. DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 44/01	Teruel	Todos los municipios de la provincia.

45. DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 45/01	Toledo	Municipios de los partidos judiciales números 1, 3 y 5.
Nº 45/02	Talavera de la Reina	Municipios de los partidos judiciales números 4 y 6.
Nº 45/03	Madridejos	Municipios de los partidos judiciales números 2 y 7.

46. DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
Nº 46/01	Valencia	Distritos postales números 1, 2 y 3 del municipio de Valencia del partido judicial número 6.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 46/02	Valencia	Distritos postales números 5, 6 y 7 del municipio de Valencia del partido judicial número 6.
N° 46/03	Valencia	Distritos postales números 8, 14, 17, 18 y 26 del municipio de Valencia del partido judicial número 6. Municipios del partido judicial número 16.
N° 46/04	Valencia	Distritos postales números 9, 15, 16, 19 y 25 del municipio de Valencia del partido judicial número 6. Municipios de Alboraya, Almássera y Tavernes Blanques del partido judicial número 13. Municipios de Burjasot y Godella del partido judicial número 14.
N° 46/05	Valencia	Distritos postales números 4 y 10 del municipio de Valencia del partido judicial número 6. Municipio de Bétera del partido judicial número 1. Municipios de Moncada y Rocafort del partido judicial número 13.
N° 46/06	Valencia	Distritos postales números 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23 y 24 del municipio de Valencia del partido judicial número 6.
N° 46/07	Alzira	Municipios del partido judicial número 8 (excepto el municipio de Rafelguaraf). Municipios de Benifairó de Valldigna, Corbera y Simat de Valldigna del partido judicial número 5. Municipios de L'Alcudia, Benimodo y Carlet del partido judicial número 9.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 46/08	Gandia	Municipios del partido judicial número 2.
N° 46/09	Xativa	Municipios del partido judicial número 10. Municipio de Bellus del partido judicial número 3. Municipio de Rafelguaraf del partido judicial número 8.
N° 46/10	Paterna	Municipios del partido judicial número 1 (excepto los municipios de Benageber, Bétera, Náquera, Serra y Sot de Chera). Municipio de Paterna del partido judicial número 14. Municipios del partido judicial número 15.
N° 46/11	Requena	Municipios de Benageber y Sot de Chera del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 11.
N° 46/12	Sagunto	Municipios de los partidos judiciales números 7 y 17. Municipios del partido judicial número 13 no incluidos en las UU.R.E. números 46/04 y 46/05. Municipios de Náquera y Serra del partido judicial número 1.
N° 46/13	Torrent	Municipios del partido judicial número 4. Municipios de Alfarp, Catadau, Llombay, Monserrat, Montroy y Real de Montroy del partido judicial número 18.
N° 46/14	Catarroja	Municipios del partido judicial número 9 (salvo los pertenecientes a las UU.R.E. números 46/07 y 46/16). Municipios del partido judicial número 12. Municipios de Alcacer, Beniparrell y Picassent del partido judicial número 18.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 46/15	Onteniente	Municipios del partido judicial número 3 (excepto el municipio de Bellus).
N° 46/16	Sueca	Municipios del partido judicial número 5 (excepto los incluidos en la U.R.E. número 46/07). Municipios de Alginet, Almussafes y Benifayó del partido judicial número 9.

47. DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 47/01	Valladolid	Distritos postales números 5, 12 y 13 del municipio de Valladolid y municipios y núcleos de población de Aguilarejo, Aldea de San Miguel, Aldeamayor de San Martín, Amusquillo, Arrabal de Portillo, Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Cabezón de Pisuegra, Camporredondo, Canillas de Esgueva, Casillas Retamar, Castrillo Tejeriego, Castronuevo de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Cigales, Ciguñuela, Corcos del Valle, Cubillas de Santa Marta, El Otero, Encinas de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Fombellida, Fuensaldaña, Fuentes de Duero, Geria, Herrera de Duero, La Ciastérniga, La Corala, La Flecha, La Parrilla, La Quemada, La Overuela, Lagares de Fuentes, Laguna de Duero, Mucientes, Muedra (Granja La), Olivares de Duero, Olmos de Esgueva, La Pedraja de Portillo,

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
		Pinar de Antequera, Piña de Esgueva, Portillo, Puente Duero, Puente Herrera, Quintanilla de Trigueros, Quiñones (Granja de), Renedo de Esgueva, Robladillo, San Andrés, San Martín de Valvení, Santovenia de Pisuegra, Simancas, Torres de Esgueva, Traspinedo, Trigueros del Valle, Tudela de Duero, Valoria la Buena, Ventas de Geria, Viana de Cega, Villabañez, Villaco, Villafuerte de Esgueva, Villanubla, Villanueva de los Infantes, Villarmentero de Esgueva, Villavaquerín de Cerrato y Zaratán del partido judicial número 1.

N° 47/02	Valladolid	Distritos postales números 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del municipio de Valladolid del partido judicial número 1.
----------	------------	--

N° 47/03	Valladolid	Distritos postales números 6, 7, 8 y 14 del municipio de Valladolid y municipios y núcleos de población de Aldealbar, Aldeayuso, Bahabón, Bocos de Duero, Campaspero, Canalejas de Peñafiel, Castrillo de Duero, Cogeces del Monte, Corrales de Duero, Curiel, Fompedraza, Langayo, Manzanillo, Mélida de Peñafiel, Montemayor de Pililla, Olmos de Peñafiel, Padilla de Duero, Peñafiel, Pesquera de Duero, Piñel de Abajo, Piñel de Arriba, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Onésimo, Rábano, Roturas, San Llorente, Santibáñez de Valcorba, Sardón de Due-
----------	------------	--

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 47/04	Medina del Campo	ro, Torres de Peñafiel, Torrescárcela, Valbuena de Duero, Valdearcos de la Vega y Vitoria del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 3. Municipios y núcleos de población de Adalia, Barruelo, Bercero, Berceruelo, Casasola de Arion, Castrodeza, Cogeces de Iscar, Gallagos de Hornija, Iscar, Marzales, Matilla de los Caños, Megeces, Mota del Marqués, Pedrajas de San Esteban, Pedrosa de la Abadesa, Pedrosa del Rey, Peñafior de Hornija, Pollos, San Cebrián de Mazote, San Miguel del Arroyo, San Miguel del Pino, San Pelayo, San Román de Hornija, San Salvador, Santiago del Arroyo, Tordesillas, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Torre, Torrelobatón, Vega de Valdetronco, Velilla, Velliza, Villalar de los Comumeros, Villalbarba, Villamarciel, Villán de Tordesillas, Villavieja del Cerro, Villasexmír y Wamba del partido judicial número 1. Municipios del partido judicial número 2.

48. DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 48/01	Bilbao	Distritos postales números 1, 5, 6 y 9 del municipio de Bilbao del partido judicial número 4.

<u>U.R.E.</u>	<u>SEDE</u>	<u>DEMARCAACION.</u>
N° 48/02	Bilbao	Distritos postales números 2, 10, 11 y 13 del municipio de Bilbao del partido judicial número 4.
N° 48/03	Bilbao	Distrito postal número 4 del municipio de Bilbao y municipios de Anteiglesia de San Esteban de Etxebarri-Etxebarri-Donzatebako Elizatea, Aracaldo, Arrankudiaga, Arrigorriaga, Basauri, Galdakao, Orduña, Orozco, Ugaq-Miraballes, Zaratamo y Zeberio del partido judicial número 4.
N° 48/04	Bilbao	Distritos postales números 7, 14, 15 y 16 del municipio de Bilbao y municipios de Derio, Erandio, Larrabetzu, Lezama-Santa María de Lezama, Lujua-Loiu, Sondika y Zamudio del partido judicial número 4.
N° 48/05	Sestao	Municipios del partido judicial número 2.
N° 48/06	Durango	Municipios del partido judicial número 1. Municipios de Ajangiz, Amoroto, Arrieta, Aulesti, Bermeo, Berriatúa, Busturia, Ea, Elantxobe, Ereño, Errigoiti, Etxebarria, Forua, Gauteguiz de Arteaga, Gernika-Lumo, Guizaburua, Ibarranguelua, Ispaster, Kortezubi, Lekeitio, Marquina-Xezmein, Mendata, Mendexa, Morga, Muxika, Mundaka, Munitibar-Arbatzegui Guerrikaitz, Murueta, Nabarniz, Ondarroa y Sukarrieta del partido judicial número 3.
N° 48/07	Getxo	Municipios de Bakio, Fruniz, Gaminz-Fika, Meñaka y Munguía del partido judicial número 3. Municipios del partido judicial número 6.

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 48/08	Bilbao	Distritos postales números 3, 8 y 12 del municipio de Bilbao del partido judicial número 4. Municipios del partido judicial número 5.

49. DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 49/01	Zamora	Municipios de los partidos judiciales números 1 y 2.
N° 49/02	Benavente	Municipios de los partidos judiciales números 3, 4 y 5.

50. DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 50/01	Zaragoza	Distritos postales números 3, 4, 10 y 11 del municipio de Zaragoza del partido judicial número 3.
N° 50/02	Zaragoza	Distritos postales números 5, 6, 7, 9 y 12 del municipio de Zaragoza del partido judicial número 3.
N° 50/03	Zaragoza	Distritos postales números 14, 15, 16, 56, 57, 58, 59, 90, 110, 162, 191, 192, 193, 194 y 820 del municipio de Zaragoza y municipios de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Leciñena, Pastriz, Villanueva de Gállego, Zuera (incluidos el Barrio de Ontinar del Salz y Las Lomas del Gállego), Perdiguera y San Mateo del Gállego del partido judicial número 3.
N° 50/04	Zaragoza	Municipios de los partidos judiciales números 2, 3 (excepto los pertenecientes a la URE número 50/03), 4 y 5. Municipios de

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
		Aguarón, Aguilón, Aladrén, Cariñena, Cerveruela, Codos, Cosuenda, Encinacorba, Paniza y Vistabella del partido judicial número 6. Municipios de Alfamén, Almonacid de la Sierra, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Bardallur, Calatorao, Epila, Lucena de Jalón, Lumpiaque, La Muela, Plascencia de Jalón, Ricla, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón y Urrea de Jalón del partido judicial número 7.

N° 50/05	Calatayud	Municipios del partido judicial número 1. Municipios de los partidos judiciales números 6 y 7 no incluidos en la U.R.E. n° 50/04.
N° 50/06	Zaragoza	Distritos postales números 1, 2, 8 y 13 del municipio de Zaragoza del partido judicial número 3.

51. DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 51/01	Ceuta	Municipio de Ceuta del partido judicial número 12 de la provincia de Cádiz.

52. DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

U.R.E.	SEDE	DEMARCAACION.
N° 52/01	Melilla	Municipio de Melilla del partido judicial número 8 de la provincia de Málaga.

Segundo.- Las modificaciones del ámbito territorial de los distritos postales y de los partidos judiciales que en lo sucesivo puedan producirse no afectarán a las demarcaciones de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social establecidas en la presente Resolución, salvo que se disponga expresamente otra cosa al respecto.

Segundo.—Las modificaciones del ámbito territorial de los distritos postales y de los partidos judiciales que en lo sucesivo puedan producirse no afectarán a las demarcaciones de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social establecidas en la presente Resolución, salvo que se disponga expresamente otra cosa al respecto.

Tercero.—Cuando en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social competente para iniciar el procedimiento de apremio conforme a lo establecido en el artículo 118 de la Orden de 8 de abril de 1992, por la que se desarrolla el Real Decreto 1517/1991, de 11 de octubre, existan dos o más Unidades de Recaudación Ejecutiva, el procedimiento se seguirá por la Unidad en cuya demarcación tenga su domicilio el sujeto responsable del pago.

Sin embargo, durante el período necesario hasta la puesta en funcionamiento de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de nueva creación o cuyos límites geográficos se modifican por esta Resolución así como en los supuestos de acumulación de expedientes en una Unidad de Recaudación Ejecutiva, el Director provincial que inició la vía de apremio, cualquiera que se la fase de la misma, podrá decretar que se siga dicho procedimiento de apremio por otra Unidad de Recaudación Ejecutiva de las existentes en el ámbito de su Dirección Provincial.

A estos efectos, las Unidades de Recaudación Ejecutiva de nueva creación entrarán en funcionamiento cuando por reunir los medios humanos y materiales necesarios para su operatividad, lo decida el Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Director general de la misma.

Cuarto.—Los actos y trámites del procedimiento de apremio efectuados por una Unidad de Recaudación Ejecutiva antes de la entrada en vigor de esta Resolución y que hayan de continuarse por otra Unidad de Recaudación Ejecutiva de la misma Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, serán válidos y surtirán efectos en el procedimiento de apremio seguido por ésta, siendo objeto de data especial en aquélla los títulos ejecutivos correspondientes. La continuación del procedimiento de apremio por una Unidad de Recaudación Ejecutiva después de notificada la providencia de apremio por otra Unidad, será notificada al apremiado por aquélla.

Quinto.—Queda derogada la Resolución de 25 de abril de 1990, de la Secretaría General para la Seguridad Social, por la que se fija la sede y el ámbito territorial de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sexto.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Secretario general, Adolfo Jiménez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de la Tesorería General de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8020 *ORDEN de 12 de marzo de 1993 por la que se adaptan por quinta vez al progreso técnico los anexos del Real Decreto 349/1988, de 15 de abril, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Productos Cosméticos.*

El Real Decreto 349/1988, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 20), aprobó la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Productos Cosméticos.

La citada Reglamentación se dictó en base a la legislación comunitaria, constituida por la Directiva 76/768/CEE y posteriores modificaciones que se refieren a la aproximación de las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas relativas a la composición, etiquetado y envasado de los productos cosméticos, así como las adaptaciones de sus anexos al progreso técnico.

En el momento presente, habiéndose producido una nueva adaptación al progreso técnico de la Directiva Marco de Cosméticos mediante la decimocuarta y la decimoquinta Directiva de la Comisión 92/8/CEE de 18 de febrero y la 92/86/CEE de 21 de octubre, se transponen ambas al Derecho positivo por medio de la presente Orden, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 349/1988, de 15 de abril.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Los anexos del Real Decreto 349/1988, de 15 de abril, sobre productos cosméticos que fueron adaptados por primera vez al progreso técnico por la Orden de 14 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por segunda vez por la Orden de 15 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por tercera vez por la Orden de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y por cuarta vez por la Orden de 9 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y cuya numeración fue modificada por el Real Decreto 475/1991, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 10), quedan modificados como sigue:

1. En el anexo II:

a) Se añadirán los números siguientes:

- 401. 1,2-epoxibutano.
- 402. Colorante CI 15585.
- 403. Pramocaína.
- 404. 4-etoxi-m-fenilendiamina y sus sales.
- 405. 2,4-diamino-feniletanol y sus sales.
- 406. Catecol.
- 407. Pirogalol.
- 408. Nitrosaminas.
- 409. Dialcanolaminas secundarias.

b) Se modifican los números 46, 373 y 374, debiendo sustituirse por el texto siguiente:

46. Bario (sáles de) con excepción de:

Sulfato y sulfuro en las condiciones previstas en el anexo III (primera parte).